

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA OCCIDENTAL

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN RECEPCIÓN LITERARIA
ESPECIALIDAD EN RECEPCIÓN CULTURAL

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

• A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FAULTAD DE FILOLOGÍA_UNED

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

Desde finales del curso 2014-2015 y en especial los últimos seis meses, la Comisión interna de Coordinación del título se ha reunido en varias ocasiones para la elaboración del informe de autoevaluación del Máster en El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental, realizado sobre la base de la recopilación y el análisis de toda la documentación relevante del Máster. En la primera reunión se comenzó la recopilación de la información a partir de los informes remitidos por la ANECA desde la 1ª Acreditación del título en 2015. Asimismo, la coordinación del título ha estado presente, por medio de su representante, en las distintas reuniones de la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología, que cuenta con representación de todos los grupos de interés en el Máster (profesores, Personal de Administración y Servicios y estudiantes), así como en las convocadas por la Facultad de Filología (Decano, Vicedecano de Calidad y Posgrado y representante de Calidad), donde se dieron las directrices que hay que seguir en este informe de autoevaluación, y la puesta en común con otras comisiones de coordinación interna de títulos que ya han conseguido su aprobación dentro del programa ACREDITA, de la ANECA. Esta información directa recibida desde la ANECA, la puesta en común con otros equipos de coordinación de títulos de máster y el apoyo de los servicios y administración, tanto de la Facultad de Filología como de la Universidad, han hecho posible que la Comisión de coordinación del Máster en El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental, en diversas reuniones, haya podido elaborar este informe de autoevaluación, que se ha aprobado para su envío a la ANECA, con el objeto de conseguir la 2ª acreditación del título dentro del programa ACREDITA.

• Reflexión sobre la evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

Tras el análisis de los datos más significativos relativos a este título, el Máster en El Mundo Clásico y su proyección en la Cultura Occidental, a juicio de la Comisión Coordinadora, ha logrado, en líneas generales, la consecución de los objetivos que se propuso en la Memoria inicial y que fueron ratificados con posterioridad en la acreditación de 2015. Dichos objetivos, tal y como se recogen en la página web del título son:

1. Proporcionar a los estudiantes una formación avanzada y multidisciplinar sobre el Mundo Clásico y su proyección en el contexto de la tradición cultural occidental hasta la actualidad.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias necesarias para una adecuada especialización filológica en el conocimiento de los textos y de las bases culturales del Mundo Grecolatino, así como trazar un cuadro global de su pervivencia en la Cultura Occidental.
3. Adquirir y aplicar los métodos y procedimientos para el análisis de las manifestaciones literarias, culturales y científicas del Mundo Clásico y de sus modalidades de recepción en Occidente.
4. Capacitar para la investigación en las dos líneas de formación avanzada propuestas (recepción literaria y recepción cultural), en función de las preferencias y orientaciones de los estudiantes, proporcionándoles un bagaje formativo que conjuga su carácter de alta especialización con un alto grado de transversalidad en la visión del Mundo Clásico y de su proyección en los aspectos más diversos de la cultura, la ciencia y el arte de la Antigüedad a nuestros días.
5. Formar especialistas y contribuir al perfeccionamiento profesional de los profesores de latín, griego y disciplinas afines, en el ámbito de la enseñanza media y el bachillerato.

Las evidencias de la evolución del título desde su última acreditación en 2015, así como los distintos indicadores asociados al título y las encuestas de satisfacción de los estudiantes ponen de manifiesto un alto grado de consecución de estos objetivos, como se va a poder apreciar a lo largo de este informe.

Desde el punto de vista de los equipos docentes del Máster, hay que subrayar la cualificación académica de los profesores que los componen y la idoneidad para desarrollar la docencia en las asignaturas que tienen encomendadas, acorde con el perfil docente y las líneas de investigación que desarrollan. De hecho una parte de los profesores del Máster forma parte del Grupo de Investigación consolidado de "Estudios Clásicos", reconocido por la UNED (ref. 400, aprobado por Consejo de Gobierno, 4/04/2014), y muchos de ellos forman parte de Proyectos de Investigación vigentes y financiados por el Ministerio, circunstancias que ponen de manifiesto no solo la alta cualificación del profesorado, sino que ha permitido realizar muchos de los Trabajos de Fin de Máster dentro de las líneas de investigación de estos Proyectos.

A título de ejemplo, se pueden mencionar los proyectos: IP Antonio Moreno, "Los autores clásicos latinos transmitidos en ediciones incunables y postincunables conservadas en España", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2008-02214, y su continuación FFI2015-67335-P), IP José M^o Lucas, "El Mundo Clásico en la Ópera", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2010-21528: subprograma FILO), etc.

Así mismo hay que destacar la realización de diversas actividades de internacionalización y de iniciación a la investigación vinculadas al Máster y dirigidas a sus estudiantes:

- A) Celebración desde 2015 de nuevas ediciones del Seminario de Investigación dirigido a los estudiantes del Máster, que ha contado con la intervención de prestigiosos profesores de Filología Clásica españoles e extranjeros (Valéry Berliacourt - Universität Basel; Gemma Bernadó Ferrer - Universidad de Los Andes, Colombia), así como con la participación de estudiantes del Máster que han presentado comunicaciones basadas en sus TFM, realizados dentro del Máster.
- 3 de julio de 2015: VI Seminario de investigación sobre edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 18 de diciembre de 2015: VII Seminario de investigación sobre edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 12 de julio de 2016: VIII Seminario de Investigación de edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia
- 25 de noviembre de 2016: IX Seminario de Investigación de edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 23 de junio de 2017: X Seminario de Investigación de edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia
- 15 de diciembre de 2017: XI Seminario de Investigación de edición y crítica de textos clásicos, Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia
- B) Estancia de uno de nuestros profesores, Antonio Moreno, como Visiting Scholar en Cambridge University (Faculty of Classics), del 30 de abril a 30 de junio de 2016, gracias a la concesión una Estancia de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación (Programa Salvador de Madariaga) del Ministerio de Educación y Ciencia, BOE de 30 de noviembre de 2015, ref. PR2015-00654 (subvención 11.205 euros).

• Resumen de los cambios introducidos en el título.

El título no ha sufrido cambios desde la última acreditación y solo se han producido cambios en el profesorado, motivados por la jubilación de profesores que impartían el Máster. Dichos cambios no afectan al Programa de las asignaturas. Las asignaturas en cuestión son: La tradición clásica en la cultura occidental que ha dejado de ser impartida por el profesor López Férrez y ha pasado a serlo por la profesora Helena Guzmán. La asignatura Introducción a la Literatura Latina, impartida por la profesora Carmen Teresa Pabón que ha pasado a ser impartida por la profesora Guzmán y las asignaturas Raíces lingüísticas de la Península Ibérica impartida por la profesora Mercedes Trascasas, que ha pasado a ser impartida por la profesora Leticia Carrasco. Así mismo, la asignatura La mujer en Grecia y Roma, impartida por la profesora M^o Luisa Arribas ha pasado a ser impartida por las profesoras Rosa Pedrero y Helena Guzmán, y El legado de la poesía también impartida por M^o Luisa Arribas, ha pasado a ser impartida por el profesor Luis Unceta de la Universidad Autónoma. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

• Actuaciones realizadas para responder a los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de acreditación.

Como conclusión del proceso de revisión anterior, la ANECA, en su informe, sugirió cuatro aspectos susceptibles de mejora:

1. La publicación de la última versión de la memoria verificada en la Web del título.

2. La unificación del formato de Guía docente de las asignaturas, de manera que todas incluyan la información necesaria (profesorado, contenido, programa, metodología, competencias, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía). Por otra parte se establecen las siguientes recomendaciones, de acuerdo con los compromisos asumidos en el escrito de alegaciones:

- Hacer públicos en la Web los indicadores de resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito, indicadores de satisfacción y de inserción laboral).
- Emprender acciones que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas, tanto por parte de estudiantes como de egresados, de manera que la información obtenida sea suficientemente representativa.

Todos esos aspectos han sido debidamente atendidos, con resultados satisfactorios, como se podrá comprobar con la lectura del presente informe: la memoria verificada está ya en la web, donde también se han abierto vías de acceso a los indicadores arriba mencionados

• Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. Se ha fomentado la movilidad del PDI y estudiantes, para mejorar su formación integral: internacionalización del profesorado. Se ha facilitado la asistencia de los profesores externos a actos académicos del máster y la impartición de conferencias en la sede central. La Facultad ha dotado de ayudas a la movilidad, tanto a los estudiantes como a los profesores. Se ha apoyado el desarrollo de la investigación del PDI: proyectos de investigación conjuntos, participación en redes temáticas y asociaciones, asistencia a congresos internacionales. Se han unificado las Guías en la página web de manera que los estudiantes puedan conocer desde el principio aspectos relevantes de la asignatura y del título. Para ver las acciones de mejora, véase E0_ en fichero adjunto y http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como quedó reflejado en el último informe de autoevaluación, la coherencia en el desarrollo del plan de estudios respecto a su memoria verificada (accesible en: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240601.pdf http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11, s.v. "Memoria del título") es absoluta. Si se consulta la memoria, en el lugar indicado, se podrá comprobar la lista de competencias y objetivos generales, posteriormente recogida en el desarrollo de las diferentes asignaturas, tanto en la propia memoria como también en la página web del título (versión para el 2017-2018: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

Por lo demás, el mencionado documento incluye también las modificaciones ya aludidas en la introducción de este informe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1. Véase fichero adjunto

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número máximo de estudiantes del Máster es de 100 estudiantes, que es el número establecido en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4. Véase fichero adjunto

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster cuenta con dos mecanismos de coordinación docente: uno horizontal, que corresponde al control ejercido por la Comisión de Coordinación del Título, y otro vertical, desempeñado por la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología. La Comisión de Coordinación del Título está compuesta por la coordinadora del máster, el secretario y los vocales correspondientes; se reúne dos veces al año y se encarga de la coordinación de los profesores y de la atención a los estudiantes y resolución de dudas generales, la preinscripción e ingreso de los nuevos estudiantes, la admisión y defensa de los trabajos fin de máster, la verificación de la consecución de los objetivos de aprendizaje y la representación del máster de la Facultad de Filología. La Comisión de Coordinación de títulos de Máster de la Facultad se encarga de aprobar los cambios necesarios para la continuación del título, así como de la supervisión de la consecución de los objetivos de éxito, matrícula, egresados, etc.

Por otro lado, cada profesor se preocupa en su asignatura, tanto de una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como de la planificación temporal, reflejada en la Guía de uso interno, donde desde el primer momento el estudiante tiene acceso a la información sobre su trabajo y el cumplimiento de las tareas asignadas. Además, los resultados de aprendizaje parecen óptimos dadas las tasas de aprobados/éxito que son muy altas en este título.

Cada año, la Comisión de Coordinación del Título se encarga de examinar las sugerencias de los estudiantes para reforzar aquellos puntos débiles detectados. Al tratarse de un máster no presencial los profesores ponen especial cuidado en poner a disposición de los estudiantes las instrucciones para la realización de los trabajos, así como los plazos y fechas de entrega para la realización de cada uno de ellos. De este modo, el estudiante tiene a su disposición todos los documentos necesarios para la consecución de los objetivos. Cada profesor corrige a lo largo del año estos ejercicios resueltos por los estudiantes, con lo cual se consigue la evaluación continua, además de los trabajos finales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_Actas de las Comisiones (enlace SIT: https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlm/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioenelmundoclasicoysuproyecinenlacultura/file-storage/index?folder_id=9721865&return%5furl=index%3f%255fid%3d7281019)

Tabla de resultados de encuestas de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de estudiantes. Véase fichero adjunto

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar este Máster. Por indicación de ANECA, se han modificado los criterios de admisión desde la Memoria inicial, de modo que se han puesto más claramente dichos criterios en la información de la página web.

La Comisión de Valoración del Máster evalúa las solicitudes de preinscripción y resuelve atendiendo a los siguientes criterios de admisión: titulación de acceso, expediente académico y adecuación del currículum vitae del solicitante.

La titulación de acceso prioritario es la Licenciatura o Grado en Filología Clásica, aunque podrán acceder los titulados en otras licenciaturas o grados filológicos, así como de otras titulaciones humanísticas. El índice de prelación será:

1º Licenciados o graduados en Filología Clásica

2º Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.

3º Otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.
 4º Otras carreras no humanísticas que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.
 Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación fuera del plan de estudios del Máster.
 Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc. en un nivel al menos de A2.
 Existe un curso de nivelación de hasta 30 ECTS que no forma parte de los 60 ECTS del máster y que deberán cursar obligatoriamente los alumnos procedentes del 4º grupo de otras carreras no humanísticas.
 Además, los estudiantes del 3er grupo de carreras humanísticas tendrán que cursar la asignatura "Claves del mundo clásico", así como las Introducciones a las Lenguas Clásicas (Latín y Griego), si no acreditan en su expediente académico formación en las líneas básicas sobre el mundo clásico, es decir Grecia y Roma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3_Criterios de admisión (curso 2015-16) vínculo:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

E3_Criterios de admisión (curso 2016-17) vínculo:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo Tabla 4 Véase fichero adjunto
 Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240601.pdf

Tabla con satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción. Véase fichero adjunto

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En el reconocimiento de créditos y criterios de permanencia, se aplica la normativa general de la universidad, recogida en la memoria de verificación del título bajo el epígrafe: **NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER.**

Según el artículo 3 de la normativa, serán objeto de reconocimiento (Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento):

- Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Máster o Doctorado.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf. Véase fichero adjunto

E4_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240601.pdf

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En primer lugar, en la página web de la Facultad de Filología aparece toda la información pertinente, que se actualiza cada año: guía general de la titulación, guías de las asignaturas, información de los profesores, etc. Toda la información va recogida en la página web del título:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

En segundo lugar, toda la información relativa al seguimiento del desarrollo de los estudios por la ANECA aparece en el apartado "Documentación general del título", donde se puede encontrar la siguiente información:

Memoria del Título
 Informe de Verificación de la ANECA
 Resolución de verificación del CU
 Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
 Publicación del Plan de Estudios en el BOE
 Informe de seguimiento del título
 Resolución de acreditación del Consejo de Universidades
 Informe de modificación del Plan de Estudios

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240601.pdf

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véase fichero adjunto.

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Toda la información necesaria está en la página web del título. Al hacer la preinscripción, tiene acceso a todo el plan de estudios compuesto por un Módulo de Contenidos Comunes (Se ofrecen 20 créditos para escoger 10), un Módulo de Contenidos Formativos propios (Se ofrecen 40 créditos para escoger 20), y un Módulo de Especialidad donde entre una gran oferta tienen que cursar 30 créditos). Se puede

tener acceso desde el principio a las características propias de cada asignatura, profesor que la imparte, semestre en el que se imparte, nº de créditos, sistema de evaluación, etc. Todo ello, antes de que se matricule el estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo. Véase fichero adjunto

Página(s) web del título (vínculo)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes.

Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. Véanse ficheros adjuntos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED cuenta con un sistema de información sobre la calidad del sistema educativo, suficientemente descrito en el documento «E5_PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA UNED» que abarca lo relacionado con el diseño, revisión y mejora de objetivos y competencias, la calidad de la enseñanza y la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y recogida y análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título. A todo esto hay que añadir todo lo derivado del informe anual de seguimiento, (se pone a disposición de la ANECA a través del SIT), para cuya elaboración participamos en diferentes comisiones y contemplamos numerosos documentos derivados de los mencionados instrumentos de control. Se puede acceder al mencionado documento y a los informes anuales de seguimiento desde la Tabla 5 (vid. su fila E 5). Por otra parte, la UNED ha diseñado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) en el marco del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con alcance total, esto es, para todas sus facultades y escuelas y para todas las titulaciones oficiales que imparte (y, por lo tanto, de aplicación también a los másteres). Dicho Sistema ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT 2009, habiendo obtenido su Certificación TOTAL (vid.: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22132659,93_22132660&_dad=portal&_schema=PORTAL y la fila E6 de la Tabla 5).

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros. Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El Portal estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés (estudiantes, equipos docentes, egresados, profesores-tutores, personal de administración y servicios de la sede central y de sus centros asociados).
2. Un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. El manual completo de funcionamiento del SGIC se puede descargar desde la fila E6 de la Tabla 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

E5_Tabla 5: (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.

E5_Informes anuales de seguimiento (enlace SIT). En archivos adjuntos.

<https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologa2/masteruniversitarioenelmundoclasicoysuproyecionenlacultura/file-storage/index?package%5fkey=file%2dstorage&folder%5fid=9721866&return%5furl=index%3ffolder%255fid%3d7281019>

E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT):

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNAZIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/CERTIFICACION%20DEL%20UNED.PDF

E6_Manual de Procesos del SGIC-U:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4. Véanse ficheros adjuntos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico (enumerado, junto con sus asignaturas y currícula en la Tabla 1) está constituido por profesorado especializado. Todos los docentes son doctores y están en posesión de la cualificación académica requerida para el título de Máster. Además, disponen de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Los currículos vitæ de los profesores de la UNED son accesibles en su página personal del Departamento respectivo de la Facultad y en la página web del título. Todos son Doctores y poseen las máximas exigencias académicas. Los profesores externos a la UNED son Investigadores del CSIC (Matilde Conde y Helena Rodríguez Somolinos) o profesores Doctores de las distintas Universidades españolas (M^a Teresa Amado- Profesora Titular de la Universidad de Santiago, Luis Unceta – Profesor Contratado Doctor de la Universidad Autónoma de Madrid). También contamos con la Dra. Sonia Gros, Catedrática de Enseñanza secundaria de Latín y especialista en Literatura Catalana.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo tabla 1. Véase fichero adjunto
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". Véase fichero adjunto
 Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4. Véase fichero adjunto.

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
 Véanse ficheros adjuntos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El PAS ayuda adecuadamente a la gestión administrativa relacionada con la tarea docente. Lo hace y con gran eficiencia. Respecto a la formación del PAS, la UNED publica una convocatoria anual de actividades formativas adecuadas (que abarca temas como informática y nuevas tecnologías, formación en el área Jurídico-Administrativa, en recursos humanos, organización y planificación, salud laboral, etc.). Tales actividades se ofrecen para mejorar y actualizar permanentemente los conocimientos del PAS y facilitar su desarrollo personal y profesional, con la finalidad de mejorar su eficacia en el desempeño del puesto de trabajo ocupado.

Por otro lado disponemos también de un Tutor de Apoyo a la Virtualización que siempre está dispuesto a colaborar, lo que resulta también muy útil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Tabla de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo, y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción. Véase fichero adjunto

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al ser una Universidad no presencial, las aulas se usan en las actividades presenciales: Jornadas presenciales, Defensas de TFM, etc. Existen en número suficiente y están equipadas con tecnología que permite el seguimiento a distancia (Aulas AVIP, videoconferencias, grabación, etc.). La Biblioteca está suficientemente dotada para las necesidades del Máster. La sede central de la UNED dispone de salas para desarrollar seminarios y conferencias, con el equipamiento necesario. Asimismo, cada profesor dispone de espacios para trabajar y recibir a los estudiantes que así lo precisen. Igualmente, los centros asociados de la UNED disponen de aulas para la celebración de exámenes, para aquellos que lo necesiten.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf. Véase fichero adjunto.

E12_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf. Véase fichero adjunto.

Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véase fichero adjunto

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La infraestructura tecnológica que pone la UNED a disposición de la docencia es más que suficiente por lo que respecta al presente máster. El conjunto de las plataformas tecnológicas puestas en marcha por la UNED es de calidad más que suficiente. Adjunto el documento «E13_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia», que presenta una buena descripción de las mismas. Añadido también el documento «E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título», que también ofrece una panorámica bastante completa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véase fichero adjunto.

E9_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf

E9_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx

E9_Cursos de formación PDI.xlsx

E9_Plan de formación PDI 2016_2017.pdf

E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf

E13_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf

E13_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf

E13_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

Véanse archivos adjuntos

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED proporciona a sus estudiantes una orientación muy completa desde sus primeros pasos en la universidad. Para ello organiza, de hecho, un completo plan de acogida que permite una rápida y eficiente adaptación al medio al que acaban de entrar. A ello hay que añadir la ayuda de los orientadores presenciales desde los centros asociados.

La UNED dispone, por otra parte, de una serie de servicios y recursos de apoyo a los estudiantes, así como de orientación profesional. El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), es un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional.

La UNED participa en los principales programas de movilidad internacional para fomentar la movilidad de los estudiantes, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf

E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véanse ficheros adjuntos.

Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad (si cabe).

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título tiene carácter de investigación y no contempla prácticas externas

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la práctica docente, no solo en lo que se refiere a metodología, sino en lo relativo a sistemas de evaluación, persigue con gran eficiencia la consecución de los objetivos fijados en los programas establecidos y publicados (accesibles por medio de la página web del título). Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación usados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes gracias a la labor de los profesores son suficientes. Los estudiantes, nada más matricularse, conocen los resultados de aprendizaje que deben alcanzar. Dado que en este máster el número de éxito es alto, puede deducirse que los resultados de aprendizaje se alcanzan por los alumnos egresados. Mediante la evaluación continua y la entrega de tareas en la plataforma ALF, los profesores se aseguran de que los estudiantes han alcanzado los estándares de formación exigibles para la superación de las materias. La existencia de trabajos finales en las asignaturas asegura la consecución de los resultados de aprendizaje en cada una de las materias.

Además de superar los créditos exigibles, los estudiantes deben realizar un Trabajo fin de máster original para obtener el título de máster. Al final del proceso, los estudiantes deben defender su trabajo (previamente autorizado por el tutor) ante una comisión formada por tres profesores del máster que evalúan el resultado de este trabajo final de máster. De modo que los estudiantes, una vez superada esta defensa, han tenido que adquirir las competencias y estándares formativos exigibles en un máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo. Véanse ficheros adjuntos.
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" Véanse ficheros adjuntos.
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véanse ficheros adjuntos.

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

E16-Reglamento UNED TFM.pdf: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/TRABAJO_FIN_DE_MASTER.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado en el apartado anterior (6.1) los resultados han sido óptimos en todos los aspectos, como se muestra en la tabla adjuntada en la respuesta al punto anterior, y satisfacen plenamente los resultados del programa formativo. La tasa de éxito de nuestros estudiantes es elevada y sus trabajos de Fin de Máster presentan un alto nivel que, en algunos casos, les ha hecho merecedores de premios, otorgados por prestigiosos organismos culturales de la especialidad (Sociedad Española de Estudios Clásicos, Sociedad Española de Estudios Latinos) por sus trabajos de Fin de Máster:

Premios Trabajos de Fin de Máster:

Dña. Laura Rosa Silvestre, Curso 2015-2016.

"Las obras dramáticas de Hrotsvitha en la tradición impresa del siglo XVI: la editio princeps de Conrad Celtis (Nuremberg 1501)"

Accésit del Premio al mejor TFM de la Sociedad de Estudios Latinos (15-16). Se ha matriculado en el Doctorado y está haciendo la tesis ("La tradición textual de la obra de Hrotsvitha".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo. Véanse ficheros adjuntos.
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" Véanse ficheros adjuntos.
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción. Véase fichero adjunto.

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) se mantiene bastante estable y es la normal en una universidad a distancia, dado el diferente tipo de estudiantes y el amplio abanico social que accede a nuestros estudios. En este sentido, hay que decir que frente a la tasa de abandono del Grado, la de Máster (28,57%) es inferior. Hay que tener en cuenta que nuestros estudiantes emplean más de un curso en hacer los 60 créditos del Máster. La mayoría de nuestros estudiantes trabajan a tiempo completo y tienen menos tiempo para realizar los trabajos y requerimientos del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4. Véase fichero adjunto.
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

??Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Informes anuales de seguimiento del título (enlace a SIT). Se adjuntan archivos.

Actas de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados. (enlace a SIT)

<https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlm/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioenelmundoclasicoysuproyecionenlacultura/file-storage/index?package%5fkey=file%2dstorage&folder%5fid=7352957&return%5furl=index%3ffolder%255fid%3d7281019>

Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/NORMATIVA/ESTUDIANTES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA%20APROBADO%20CONSE

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso está claramente definido en la propia página web de la titulación: "La salida profesional fundamental de los egresados con este Máster es la realización de investigación científica en el ámbito de la Filología Clásica y de su tradición cultural".

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337120&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=4

La mayor parte de los estudiantes que cursan este Máster son ya profesionales de la docencia, profesores de ESO o Bachillerato, que cursan el Máster por un interés de perfeccionamiento y mejora en el desempeño de sus funciones laborales. En otros casos, la realización del Máster les abre las puertas a una Escuela de Doctorado en el que poder realizar la tesis Doctoral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf. Véanse ficheros adjuntos.

E1_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES-COIE-2014.pdf (si cabe)

Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. Véase adjuntos.

Tabla de satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título. Véanse ficheros adjuntos.

Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA. Véanse ficheros adjuntos.

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha dicho anteriormente, el objetivo principal de este Máster no es la empleabilidad, sino el conocimiento y el acceso a un Programa de Doctorado. Por ello, nuestros egresados continúan a menudo con el Doctorado. Véase tabla E18

Prueba de ello es la defensa en el Curso 2016/17 de la tesis doctoral de

D. Jesús López Zamora: "Opera et Dies. La traducción latina de Nicolás Valla de ???a ?a? ?μ??a? de Hesíodo. Estudio y edición crítica" defendida el 22 de septiembre de 2017 que opta al Premio Nacional de Tesis Doctoral de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y está pendiente del fallo del jurado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf

E18_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf

E18_Informe de Inserción laboral del título.pdf

E18_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf

E18_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx

Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA. Se adjuntan archivos.

Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.

Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.